

si los hubiere, en un periódico de la localidad y en dos diarios de la capital de la provincia, notificándose a los interesados en la forma preceptuada en el art. 52.2.º de la Ley de Expropiación Forzosa.

Cuarto. Designar a la Ingeniera Agrónoma doña María Llanes Borrero y a la Ingeniera Agrícola doña Inés Páez Pinto como representante y Perito de la Administración, respectivamente, constituyéndose como interlocutoras válidas a todos los efectos en la relación con los titulares de derechos afectados por la presente Resolución.

Contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Agricultura y Pesca, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a la notificación o publicación del presente acto, de conformidad con lo establecido en el art. 114 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero.

Sevilla, 3 de agosto de 2009.- La Presidenta, M.ª Isabel Salinas García.

A N E X O

Finca N.º	Datos Catastrales		TITULAR	Superficie a Expropiar (m²)	Convocatoria	
	Poligono	Parcela			Día	Hora
1	15	211	Mercedes Feria Obando	191	22/09	10,00
2	15	130	Obras y Desmontes Andaluces S.L.	586	22/09	10,00

ANUNCIO de 2 de septiembre de 2009, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifican los actos administrativos que se citan.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en cada expediente, por el presente Anuncio se notifica a las personas interesadas que figuran en el Anexo los actos administrativos que se indican.

El texto íntegro de los mencionados actos se encuentra a disposición de las personas interesadas en los lugares que se indican en el Anexo, en donde podrán comparecer en el plazo de quince días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para el conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento. En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se le dará por notificado en el día de la publicación del presente anuncio.

Sevilla, 2 de septiembre de 2009.- La Secretaria General Técnica, Isabel Liviano Peña.

A N E X O

1. Denominación social y CIF: Comercial Cárnica Archidona, S.L. B-29573425.

Procedimiento/núm. de Expte.: S.A.GR/0426/08 (N.REF. RCM-DS-3567/09).

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 19 de mayo de 2009, de la Directora General de la Producción Agrícola y Ganadera.

Recursos: Contra dicho acto, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la Consejera de Agricultura y Pesca, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Sección de Recursos y Expedientes Sancionadores de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Granada, sita en Complejo Administrativo Almanjara, C/ Joaquina Eguaras, núm. 2, 1.ª planta (Granada).

2. Nombre y apellidos y DNI/NIF: Daniel Barjod Wenersrom, X-3749434-C.

Procedimiento/núm. de Expte.: P.M. GR/0506/08 (N.REF. SIPA/MFM/699/09).

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 22 de mayo de 2009, de la Directora General de Pesca y Acuicultura.

Recursos: Contra dicho acto, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la Consejera de Agricultura y Pesca, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Sección de Recursos y Expedientes Sancionadores de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Granada, sita en Complejo Administrativo Almanjara, C/ Joaquina Eguaras, núm. 2, 1.ª planta (Granada).

3. Denominación social y CIF: García Infantes, S.L. B-18224972.

Procedimiento/núm. de Expte.: C.A.GR/0515/08 (N.REF. RCM-DS-2847/09).

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 27 de mayo de 2009, de la Directora General de la Producción Agrícola y Ganadera.

Recursos: Contra dicho acto, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la Consejera de Agricultura y Pesca, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Sección de Recursos y Expedientes Sancionadores de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Granada, sita en Complejo Administrativo Almanjara, C/ Joaquina Eguaras, núm. 2, 1.ª planta (Granada).

4. Nombre y apellidos y DNI/NIF: Jaime Elich Jorge, 25907131-T.

Procedimiento/núm. de Expte.: S.A.GR/0419/08 (N.REF. RCM-DS-3616/09).

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 19 de mayo de 2009, de la Directora General de la Producción Agrícola y Ganadera.

Recursos: Contra dicho acto, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la Consejera de Agricultura y Pesca, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Sección de Recursos y Expedientes Sancionadores de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Granada, sita en Complejo Administrativo Almanjara, C/ Joaquina Eguaras, núm. 2, 1.ª planta (Granada).

5. Nombre y apellidos y DNI/NIF: Juan Antonio Martínez Díaz, 44221010-Z.

Procedimiento/núm. de Expte.: Expediente sancionador en materia de pesca y marisqueo núm. HU/0128/08-P.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 4 de junio de 2009, de la Directora General de Pesca y Acuicultura.

Recursos: Contra dicho acto, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la Consejera de Agricultura y Pesca, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Huelva, Edificio de la Escuela Náutica-Pesquera, sita en Avda. Julio Caro Baroja, s/n, 2.ª planta. Huelva.

6. Nombre y apellidos y DNI/NIF: David Rodríguez García, 48948212-A.

Procedimiento/núm. de Expte.: Expediente sancionador en materia de pesca y marisqueo núm. HU-130/08-P.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 6 de mayo de 2009, de la Directora General de Pesca y Acuicultura.

Recursos: Contra dicho acto, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la Consejera de Agricultura y Pesca, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Huelva, Edificio de la Escuela Náutica-Pesquera, sita en Avda. Julio Caro Baroja, s/n, 2.ª planta. Huelva.

7. Nombre y apellidos y DNI/NIF: Daniel Díaz López, 49057622-W.

Procedimiento/núm. de Expte.: Expediente sancionador en materia de pesca y marisqueo núm. HU-125/08-P.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 4 de junio de 2009, de la Directora General de Pesca y Acuicultura.

Recursos: Contra dicho acto, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la Consejera de Agricultura y Pesca, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Huelva, Edificio de la Escuela Náutica-Pesquera, sita en Avda. Julio Caro Baroja, s/n, 2.ª planta. Huelva.

8. Nombre y apellidos y DNI/NIF: Antonio Manuel Martín Gómez, 45810708-K.

Procedimiento/núm. de Expte.: Expediente sancionador en materia de pesca y marisqueo núm. HU-113/08-P.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 17 de abril de 2009, de la Directora General de Pesca y Acuicultura.

Recursos: Contra dicho acto, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la Consejera de Agricultura y Pesca, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Huelva, Edificio de la Escuela Náutica-Pesquera, sita en Avda. Julio Caro Baroja, s/n, 2.ª planta. Huelva.

9. Denominación social y CIF: Laboratorios Bioagro, S.L. B-91194522.

Procedimiento/núm. de Expte.: Sancionador en materia de Fraude (Delegación Sevilla F-98/05).

Fecha e identificación del acto a notificar: Orden de 19 de junio de 2009, de la Consejera de Agricultura y Pesca.

Recursos: Contra dicho acto, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, ante los órganos judiciales de este orden, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Sevilla, sita en C/ Seda, s/n, Polígono Hytasa (Sevilla).

10. Nombre y apellidos y DNI/NIF: Antonio Gómez Morales, 24696809-F, en representación de Antonio Gómez Morales e Hijos, S.L.

Procedimiento/núm. de Expte.: DS-1434/09.

Identificación del acto a notificar: Requerimiento, en trámite de subsanación, de la representación que ostenta para actuar en nombre de la mercantil.

Plazo: Diez días para la cumplimentación del citado requerimiento, contados a partir del día siguiente al de la notificación de este acto.

Acceso al texto íntegro: Podrá tener acceso al texto íntegro en el Servicio de Legislación y Recursos de la Secretaría General Técnica, de la Consejería de Agricultura y Pesca, sito en C/ Tabladilla, s/n. Sevilla.

ANUNCIO de 2 de septiembre de 2009, de la Dirección General de Fondos Agrarios, por el que se notifican los actos administrativos que se citan, en relación con la ayuda a la producción de aceite de oliva, la ayuda específica de algodón, la ayuda de régimen de pago único y a la ayuda al cultivo de uvas destinadas a la producción de pasas.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en dicho expediente, por el presente anuncio se notifica a las personas interesadas que figuran en el Anexo adjunto, el acto administrativo que se indica.

El texto íntegro del mencionado acto se encuentra a disposición de las personas interesadas en el lugar que se indica en el Anexo, en donde podrán comparecer en el plazo de quince días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para el conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento. En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se les dará por notificados en el día de la publicación del presente anuncio.

Sevilla, 2 de septiembre de 2009.- El Director General, Félix Martínez Aljama.

A N E X O

1. Nombre y apellidos y DNI/NIF: María del Mar González Sánchez, 45553331-Z.

Procedimiento/núm. de Expte.: Pago Adicional de Ayuda Adicional a la Remolacha, referente a las campañas de comercialización 2006/2007.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFA/SPLC núm. 86/2009, de fecha 11.3.2009.

Extracto del acto: Resolución del procedimiento de reconocimiento y recuperación de pago indebido.

Recursos: Contra dicho acto, podrá interponerse recurso de alzada ante la Consejera de Agricultura y Pesca, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: C/ Seda, s/n, Polígono Hytasa, nave 5, Sevilla. Delegación Provincial de la Consejería de Agricultura y Pesca.

2. Nombre y apellidos y DNI/NIF: Francisco Javier Guardiola Domínguez, 27556998-P.

Procedimiento/núm. de Expte.: Ayuda del régimen de pago único, referente a las campañas de comercialización 2006.